

DECRETO ALCALDICIO - N° 001384

Casablanca, 25 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, Técnico, Grado 12°, viaje a la ciudad de Santiago, por el día 07 de Abril del 2014, con motivo de Curso avanzado 2014 en gestión de contratos y aplicaciones.



DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, Técnico, grado 12°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viáticos sin pernoctar, por el día 07 de Abril del 2014, la suma total de **\$ 15.490** (Quince mil cuatrocientos noventa pesos)).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

JVB

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	AROS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	LUZ ESMERALDA
Cédula de Identidad	9.552.591-1
Grado	12°
Cargo	TECNICO DOM
Unidad Municipal	DIRECCION DE OBRAS

Motivo del cometido	Curso Avanzado 2014 (Gestión de contratos y aplicaciones)
Lugar	Santiago
Fecha	07.04.2014
Valor viático	
Nº de viáticos	
Total viático	
Fecha solicitud	24.03.2014

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a)



Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):